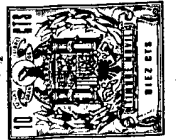


07478



192647

| |
|-----------------|
| Incl. Cl. 1365D |
|-----------------|

m e m o r i a d e s c r i p t i v a

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por
"Envase provisto de doble elemento de aside-
ro", a favor de Industrias Plásticas Barce-
lonesas, S.A., entidad española, domicilia-
da en Esplugas de Llobregat (Barcelona), ca-
lle Enrique Granados, 41.

: . :

0770

347



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un envase provisto de doble elemento de asidero. Se trata de un envase del tipo que está formado por un receptáculo y su tapa, ambos de estructura-
5. ción rígida.

Según el actual envase, el receptáculo presenta, en dos lugares diametralmente opuestos del exterior de su pared, un cajeadado sobresaliente que, en sus costados laterales, está provisto de orificios circulares en los que se
10. alojan y retienen los tetones extremos de sendas anillas abiertas, que actúan como asideros, y estando los propios cajeados provistos asimismo de agujeros alineados verticalmente, susceptibles de recibir, atravesándolos, los extremos
15. de una tira flexible que, cruzando sobre la tapa, ofrecen un segundo asidero, reteniéndose tales extremos practicablemente engatillados en salientes que, a modo de ganchos, emergen del fondo de cada cajeadado.

Para el mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma
20. parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la presente invención.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista en alzado lateral y parcialmente seccionados, de los elementos que forman el envase.
25.

3.
07.175

32547

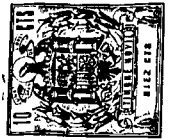


Figura 2 es una vista parcial de los propios elementos, aquí conjuntados para formar el envase cerrado.

Figura 3 es un detalle frontal ilustrando el anclaje de los asideros.

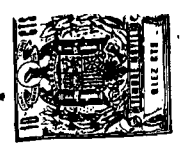
5. Son piezas integrantes del envase: el receptáculo 1, la tapa 2, la tira 3 y las anillas 14. Todas estas piezas pueden ser preferiblemente de material plástico, rígidas excepto en la tira 3 que es muy flexible.

El receptáculo 1 tiene el fondo circular 4, en depresión respecto de la franja 5 circundante, por la que se realiza el apoyo usual del receptáculo, y previéndose los salientes triangulares 6 de refuerzo entre el fondo 5 y la franja 5. A partir de la franja 5 se determina la pared de un cuerpo de revolución 7, terminada en la boca 8. En la parte externa de esta pared 7 y en lugares diametralmente opuestos, se prevén los dos cajeados 9, en los que sus dos tabiques horizontales tienen los agujeros 10 superior y 11 inferior, y emergiendo de la propia pared 7 las protuberancias a manera de ganchos 12, situados en el fondo de los cajeados 9.

Las anillas 14, en número de dos, están partidas, ofreciendo los tetones cilíndricos 13, que quedan alojados a presión elástica en orificios circulares previstos en los tabiques laterales de los cajeados 9.

25. En la tapa 2, hay una cubierta circular 16, con

4.



el rehundido 15' central, cubierta 16 que sigue en el faldón 17-18 hasta el escalonamiento 19.

En la tira 3 se hallan dos taladros 20 colisos, cerca de sus extremos.

5. Estas piezas están configuradas y dimensionadas adecuadamente para formar en su conjunto el envase objeto de la invención, según seguidamente se verá.

En la boca 8 del receptáculo 1 puede asentarse el escalonamiento 19 de la tapa 2, tal como indica la figura 2.

10. A continuación se coloca la tira 3, ensartando cada extremo en un cajeado 9, lo que tiene lugar introduciéndolo por el agujero 10 y después por el 11, deslizándose sobre la protuberancia en gancho 12, hasta llegar el taladro 20, en cuyo momento, y con ligera regresión del extremo de la tira, queda engatillado el gancho en el taladro. Y así en los dos

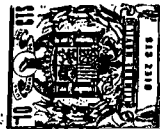
15. extremos de la tira 3.

Con ello, el envase queda debidamente montado, pudiendo ser asido por las anillas 14, o bien por el tramo superior y central de la tira 3, que cruza diametralmente sobre la tapa 2.

20.

Un envase de este orden, resulta muy liviano y de gran cabida. Es especialmente indicado para la venta por ejemplo de detergente, de manera que luego queda el envase en poder del comprador para un sinúmero de aplicaciones prácticas, que van desde el alojamiento de juguetes

25.



5.
hasta su utilización como asiento, facilitada por el rehun-
dido 15' y por el refuerzo de sus paredes.

Cuanto se ha indicado no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el envase según la actual in-
5. vención, puede ser realizado con modificación de alguna de las condiciones mencionadas, en todo aquello que no altere o modifique su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue, y de un modo especial en lo que atañe a su configuración y aplicación.

10. N O T A.

Se declara de novedad, propiedad y utilidad, pa-
ra España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Envase provisto de doble elemento de asidero,
15. siendo el envase del tipo formado por un receptáculo y su tapa, ambos de estructuración rígida, y caracterizándose el actual envase porque el receptáculo presenta, en dos lugares diametralmente opuestos del exterior de su pared, un cajeadado sobresaliente que, en sus costados laterales, está provisto
20. de orificios circulares en los que se alojan y retienen los tetones extremos de sendas anillas abiertas, que actúan como asideros, y estando los propios cajeados provistos asimismo de agujeros alineados verticalmente, susceptibles de recibir, atravesándolos, los extremos de una tira flexible que, cru-
25. zando sobre la tapa, ofrecen un segundo asidero, reteniéndolo-

6.

1926



se tales extremos practicablemente engatillados en salientes que, a modo de ganchos, emergen del fondo de cada cajead.

2. Envase provisto de doble elemento de asidero.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en

5. la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid,

DOMINGO VERA URSUA
D. P.
[Handwritten signature]

194041



fig.1

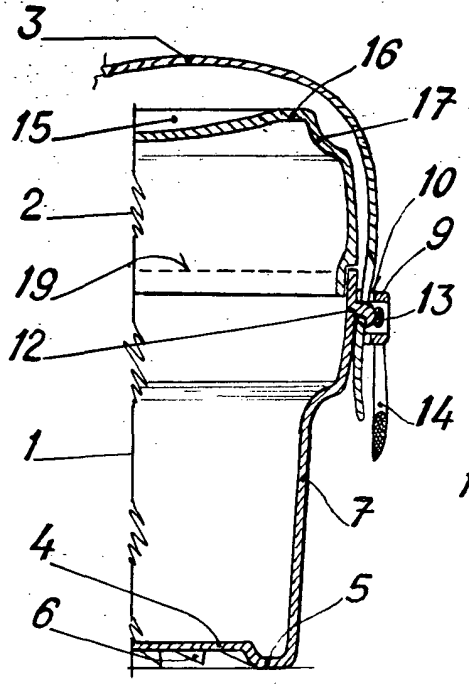
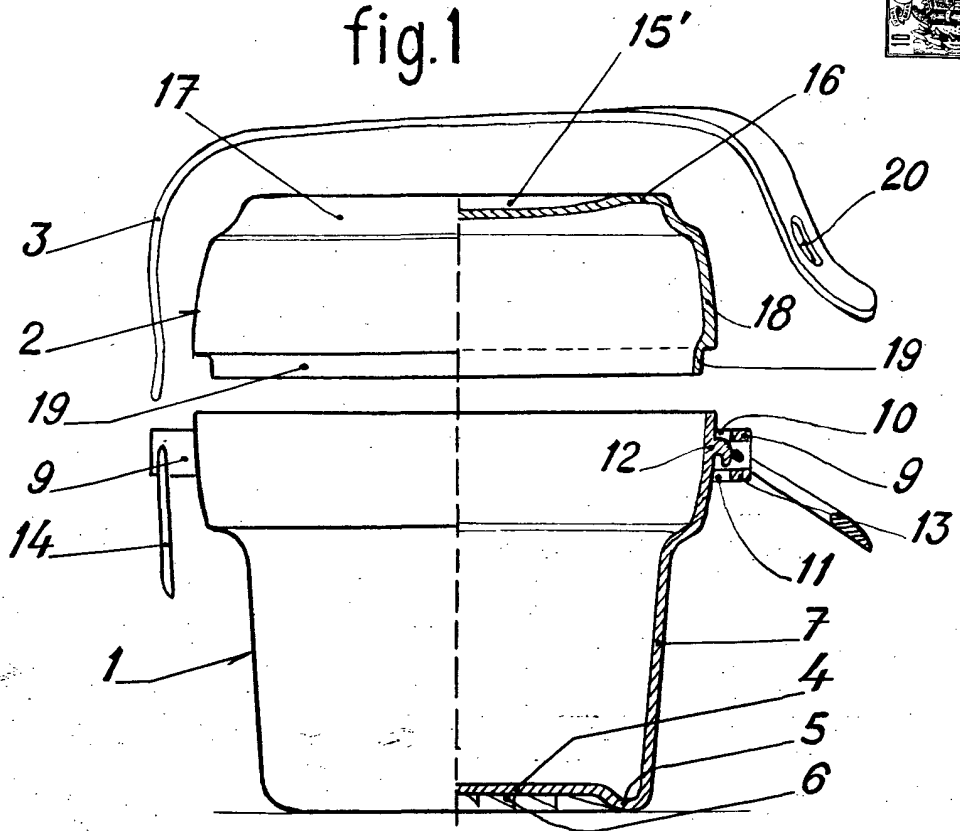


fig.2

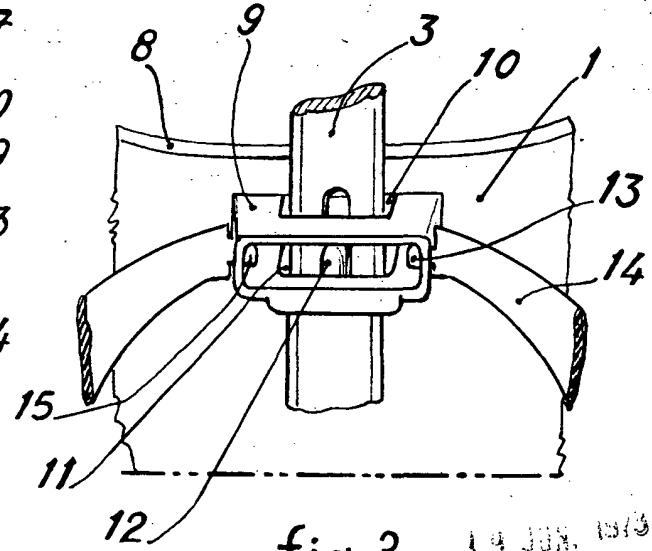


fig.3

19 JUN. 1943

DOMINGO DE LA UNIA
Pe Ps

Escala variable